JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Pertenencia Rad. No. 110014003032**20180050800**.

Visto el estado del proceso se resuelve:

Por secretaría Oficiar a la Fiscalía General de la Nación para que en el término de diez (10) días, informe el trámite dado al oficio 1903, radicado el 15 de julio de 2019.

Vencido el término anterior, ingresar al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN
Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 54, hoy 16 de mayo de 2022.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

lm

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb4be85b0ba6c96475cc20e266445faa4edd859b8af57836f4c1b93fd23bd7dc**
Documento generado en 12/05/2022 08:50:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica